

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 213 666**

21 Número de solicitud: 201830503

51 Int. Cl.:

G09F 15/00 (2006.01)

E01F 9/604 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.06.2018

71 Solicitantes:

MAS REIG, Luis Amaro (100.0%)

LO BENIMIRA, 24

03360 CALLOSA DEL SEGURA (Alicante) ES

72 Inventor/es:

MAS REIG, Luis Amaro

74 Agente/Representante:

PAZ ESPUCHE, Alberto

54 Título: **Dispositivo de señalización multidireccional**

ES 1 213 666 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de señalización multidireccional

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los dispositivos de señalización multidireccional utilizados en topografía, competiciones deportivas, eventos, obras o cualquier otro uso que precise la indicación de direcciones, medidas u otros valores, mediante carteles o etiquetas y de un modo temporal.

Antecedentes de la Invención

En la actualidad especialmente en el campo de la topografía, son necesarios dispositivos de señalización de medidas y direcciones, que deben resultar económicos y sencillos de realizar teniendo en cuenta la limitada necesidad de permanencia en el tiempo de los mismos.

Dentro de la topografía, estos dispositivos de señalización se utilizan para el replanteo de ejes, de alineaciones, de excavaciones, de parcelas, de taludes... Tradicionalmente estas señalizaciones se han resuelto mediante la realización de marcas de spray en el terreno o con estacas clavadas en el mismo. En la actualidad se están utilizando también banderolas clavadas en un hito o mojón.

No obstante, en ocasiones debe marcarse además de un valor, varias direcciones o incluso direcciones asociadas a valores, de manera que estas señalizaciones básicas no consiguen el objetivo de una forma eficaz.

Es necesario encontrar un dispositivo de señalización que resulte cómoda de instalar, visible y sencilla de entender y además, que no resulte de un precio elevado, pues está destinada a un período temporal, mientras dure el replanteo, la obra, el evento...

En campos como puede ser por ejemplo los eventos, la señalización es un elemento que muchas veces para desapercibido pero que cobra gran importancia para que todo fluya adecuadamente. En este caso de nuevo son necesarios dispositivos que logren una correcta

comunicación de la información y al mismo tiempo, que sean sencillos y económicos, pues se utilizan durante el evento en concreto.

5 En la actualidad, se utilizan banners, caballetes, atriles, banderas... para informar sobre todo aquello que un evento pueda necesitar, como por ejemplo salidas de emergencia, planos de evacuación, nombre de distintos emplazamientos de los actos que tienen lugar en el evento, así como indicar cómo llegar a los mismos, carteles indicadores del lugar a ocupar por cada tipo de asistentes...

10 Toda esta información que es necesaria para un evento y debe comunicarse de forma clara, es concreta para cada evento, por lo que los dispositivos de señalización deben ser de una configuración que permita la temporalidad de los mismos.

15 Como ejemplo del estado de la técnica pueden mencionarse los documentos de referencia ES1014758, ES0272920, ES1067955, ES1065504, ES0180459 y ES0187420.

20 El documento de referencia ES1014758 consiste en un dispositivo señalizador con papelera, destinado a las vías públicas para información ciudadana y presenta un montante hincado en el suelo y una pluralidad de placas informativas.

25 En este caso se trata de un dispositivo señalizador al que se añade una papelera para aprovecharlo como punto de recogida y está destinado a la señalización de calles o elementos de la ciudad, de un modo permanente, al menos a medio-largo plazo. Para ello se utiliza un montante de gran resistencia y se propone la opción de que las placas informativas puedan llegar a ser luminosas. No se ofrece por tanto una solución a los problemas que se plantean en los casos en que se precisa una señalización temporal para solucionar problemas momentáneos que surgen en una obra, en un evento...

30 El documento de referencia ES0272920 se refiere a un rótulo flexible indicador de calles, compuesto de resina y fibra y adaptado para unirse a un soporte y poste indicador rígidos. El rótulo comprende una sección de lámina plana cuya composición de material y colocación de la fibra facilita una resistencia a la tracción de al menos 172.375 kilopascales y conserva una flexibilidad que permite al rótulo resistir los impactos y agentes destructores. La sección de lámina está confinada a lo largo de uno o ambos lados largos con una sección de carril
35 alargada que tiene al menos el doble de grosor que la lámina. La sección de carril tiene una

composición de material y colocación de fibra que facilita una resistencia a la tracción mínima de al menos 275.800 kilopascales y ofrece una mejor adaptación para la unión en el soporte y poste indicador rígidos.

- 5 Con este rótulo se trata de obtener una solución mediante un material que resulte resistente para las señalizaciones utilizadas en las calles, y al mismo tiempo tenga cierta flexibilidad que permita que ante un choque, el rótulo vuelva a su posición y continúe realizando su función señalizadora. Además, debe cumplir que ante una rotura, no salga despedido. Esto deja claro que este rótulo no está pensado para ser utilizado de forma temporal, más aún
10 cuando se está utilizando un material específico, que va a encarecer el producto.

El documento de referencia ES1067955 define una banderola para señalización cuya finalidad consiste en proporcionar un dispositivo de señalización vial con una configuración sencilla, múltiples posibilidades de modularidad y un montaje fácil y rápido, para lo cual la
15 invención se basa en el empleo de una pieza soporte que permite la fijación de un perfil de sujeción de la banderola en cualquier altura, fijándose a su vez esta pieza soporte en un mástil cilíndrico.

Para ello utilizan una pieza soporte en cuya zona superior hay un orificio guía de sección
20 transversal coincidente con la sección del perfil para alojamiento guiado del mismo en cualquier altura. La pieza soporte presenta perimetralmente un doble faldón para su montaje sobre un mástil cilíndrico a través de medios de fijación.

Esta banderola precisa por tanto de medios de fijación para su instalación, así como una
25 pieza específica que es dicha pieza soporte, para poder montar la banderola, lo que está aumentando los costes y limitando la sencillez demandada para los casos de señalización de forma temporal, que precisan rapidez, sencillez y bajo coste.

El documento de referencia ES1065504, consiste en un conjunto de señalización peatonal
30 para ser instalado en el extremo superior de un poste y para sostener un panel informativo con indicaciones para personas que se desplazan a pie. Comprende un cuerpo base que tiene una parte inferior configurada para ser conectada al extremo superior de un poste, y una parte superior a la que está conectado un soporte configurado para sostener un panel informativo. El soporte está conectado al cuerpo base por un dispositivo de conexión que
35 incluye una junta giratoria vertical para permitir un primer giro del soporte alrededor de un

eje vertical, una junta giratoria horizontal para permitir un segundo giro del soporte alrededor de un eje horizontal, y unos medios de bloqueo para bloquear dichas juntas giratorias vertical y horizontal y con ello fijar el soporte en una posición seleccionada o predeterminada respecto al cuerpo base.

5

En este caso de nuevo se trata de un dispositivo que precisa de varias juntas giratorias, medios de bloqueo... que encarecen y complican el dispositivo teniendo en cuenta que el objetivo es un dispositivo para un uso limitado en el tiempo.

10 El documento de referencia ES0180459 define una pancarta múltiple señalizadora montada en un puntal columna o soporte adecuado que consta de tres pancartas, dos laterales orientables con datos de orientación y señalización y, una central, superior, fija con referencias propagandísticas o publicitarias.

15 El puntal columna o soporte es un elemento específico, que debe tener unas características dadas para realizar la función correspondiente, permitiendo la colocación de las tres pancartas, por lo que presenta elementos que encarecen el producto y dificultan la instalación del mismo. Además es un producto muy concreto, para tres pancartas, y por tanto no está abierto a cualquier disposición de carteles informativos.

20

En el documento de referencia ES0187420 se expone una cartela o pancarta semiplegable formada por dos partes simétricamente iguales con preferencia, que se montan sobre una misma superficie imaginaria con línea de separación intermedia, inapreciable, y, por la cara oculta, arriba y abajo, pivotados en sendos puntos de apoyo, con carácter articulado.

25

Este dispositivo está bastante limitado a la disposición en dos únicas pancartas, y se prevé que resulte poco estable, pues se indica la posibilidad de colocar un elemento de inmovilización de las pancartas en la posición elegida.

30 No se ha encontrado en el estado de la técnica una solución al problema planteado, que proponga un dispositivo suficientemente sencillo como para permitirse ser temporal y con una amplia variedad de opciones de señalización, que permita su validez para cualquier combinación de señalización que se precise.

35 **Descripción de la invención**

El dispositivo de señalización multidireccional que aquí se presenta, comprende al menos un primer elemento laminar que presenta un corte transversal en un primer lateral, siendo dicho corte transversal de longitud menor o igual que la mitad del ancho del primer elemento laminar medido según la dirección perpendicular a dicho primer lateral.

El dispositivo comprende además un vástago longitudinal que presenta un primer extremo de sujeción del al menos un primer elemento laminar y un segundo extremo opuesto.

El primer extremo del vástago comprende al menos un primer corte longitudinal según un plano longitudinal del vástago, apto para permitir el encaje en su interior de un primer elemento laminar, de manera que el corte transversal del mismo queda dispuesto en el interior del vástago.

Así mismo, el al menos un primer corte longitudinal del vástago presenta una longitud mayor o igual que el ancho del al menos un primer elemento laminar y un ancho igual al ancho del vástago en dirección perpendicular al corte longitudinal.

Con el dispositivo de señalización multidireccional que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

Esto es así pues simplemente con dos elementos tales como un vástago y un elemento laminar, que suponen un coste mínimo, es posible realizar la señalización de elementos en un lugar, de forma cómoda y sencilla.

Además, es un dispositivo que permite abarcar múltiples posibilidades de señalización, mediante la combinación de dos o más elementos laminares, pudiendo fijarse los mismos al vástago de una forma rápida y sencilla, sin necesidad de elementos de fijación externos que dificultan, encarecen y ralentizan el proceso.

Es un dispositivo que permite cualquier forma de los elementos laminares, así como utilizar cualquier material que se estime oportuno, tanto para dichos elementos, como para el vástago.

Con la combinación de elementos laminares, y la colocación de los mismos o de partes de los mismos, según distintas direcciones se permite marcar tanto información o valores concretos, como alineaciones o direcciones.

- 5 Resulta por tanto, un dispositivo económico, muy sencillo y cómodo de manejar, que permite la señalización tanto informativa como direccional y que permite además variar esta señalización muy fácilmente, extrayendo unos elementos laminares e introduciendo otros o cambiando su posición...

10 **Breve descripción de los dibujos**

- Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no
15 limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un vástago del dispositivo de señalización multidireccional, para un modo de realización preferente de la invención.

- 20 La Figura 2.1, 2.2 y 2.3.- Muestran unas vistas en planta, alzado y perfil respectivamente, de un vástago del dispositivo de señalización multidireccional, para un modo de realización preferente de la invención.

- 25 Las Figuras 3.1, 3.2 y 3.3.- Muestran unas vistas en planta de otros posibles vástagos del dispositivo de señalización multidireccional, para otros posibles modos de realización preferente de la invención.

- 30 Las Figuras 4.1 y 4.2.- Muestran unas vistas en alzado de un primer y un segundo elementos laminares respectivamente, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de señalización multidireccional, para un modo de realización preferente de la invención.

Las Figuras 6.1 y 6.2.- Muestran unas vistas en alzado de otros posibles elementos laminares respectivamente, para otros modos de realización preferente de la invención.

5 Las Figuras 7.1 a 7.7.- Muestran unos esquemas en planta de otros posibles dispositivos de señalización multidireccional, según distintas combinaciones de elementos laminares, para otros modos de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

10 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el dispositivo (1) de señalización multidireccional comprende al menos un primer elemento laminar (2) que presenta un corte transversal (3) en un primer lateral (4), siendo dicho corte transversal (3) de longitud menor o igual que la mitad del ancho del primer elemento laminar (2) medido según la dirección perpendicular a dicho
15 primer lateral (4).

En este modo de realización preferente de la invención, se considera además la utilización de un segundo elemento laminar (5), por lo que el dispositivo cuenta con un primer y un segundo elementos laminares (2, 5), que vamos a denominar tipos 1 y 2 (9.1, 9.2) y que se
20 muestran en las Figuras 4.1 y 4.2, siendo el corte transversal (3) en los mismos igual a la mitad de su ancho.

Comprende además un vástago (6) longitudinal que presenta un primer extremo (6.1) de sujeción de ambos primer y segundo elementos laminares (2, 5) y, un segundo extremo
25 (6.2) opuesto.

Dicho primer extremo (6.1) del vástago (6) comprende un primer corte longitudinal (7.1) según un plano longitudinal del vástago (6), apto para permitir el encaje en su interior del primer elemento laminar (2), de manera que el corte transversal (3) del mismo queda
30 dispuesto en el interior del vástago (6).

En este modo de realización preferente de la invención, como se muestra en las Figuras 1 y 2.1 a 2.3, el vástago (6) presenta igualmente un segundo corte longitudinal (7.2), según otro plano longitudinal del mismo, para el encaje del segundo elemento laminar (5). En este

modo de realización propuesto, ambos cortes longitudinales (7.1, 7.2) son perpendiculares, pero en otros modos de realización pueden formar entre ellos un ángulo distinto de 90°.

5 En este modo de realización preferente de la invención, en el que el dispositivo (1) está pensado para su uso en el replanteo en trabajos de topografía, el vástago (6) se fija a una superficie inferior, en este caso el terreno, mediante un hincado en el mismo del segundo extremo (6.2) del vástago (6), pero en otros casos puede fijarse a otras superficies mediante hincado o mediante su sujeción a elementos de soporte.

10 Como puede observarse en dichas figuras, el vástago (6) presenta sección cuadrada, pero en otros modos de realización puede presentar otras secciones diferentes, y en las Figuras 3.1 a 3.3, se muestran tres posibles secciones del mismo.

15 Dichos primer y segundo cortes longitudinales (7.1, 7.2) del vástago (6) en este modo de realización preferente de la invención, presentan una longitud mayor que el ancho del primer y del segundo elementos laminares (2, 5) y un ancho igual al ancho del vástago (6) en dirección perpendicular al corte longitudinal respectivo.

20 Como se muestra en la Figura 4.1, en este modo de realización preferente de la invención, el primer elemento laminar (2), presenta una primera y una segunda zonas (8.1, 8.2) dispuestas respectivamente a uno de los lados del corte transversal (3), donde ambas primera y segunda zonas (8.1, 8.2) presentan una longitud mayor que la mitad del ancho del vástago (6). Esta longitud de ambas primera y segunda zonas (8.1, 8.2) es la comprendida entre el corte transversal (3) y el extremo (10) de cada una de dichas zonas
25 respectivamente.

Además, en este modo de realización, ambas primera y segunda zonas (8.1, 8.2) del primer elemento laminar (2) presentan una misma longitud y son simétricas respecto al corte transversal (3) del mismo.
30

Como puede observarse en la Figura 4.2, el segundo elemento laminar presenta una primera zona (8.1) cuya longitud desde el corte transversal (3) hasta el extremo (10) de la misma, es mayor que la mitad del ancho del vástago y una segunda zona (8.2) con una longitud igual a la mitad del ancho del vástago, medida dicha longitud igualmente desde el
35 corte transversal (3) y el extremo (10) de dicha segunda zona (8.2).

De este modo, como se muestra en la Figura 5, el dispositivo (1) está formado por el vástago (6) y ambos primer elemento laminar (2) y segundo elemento laminar (5) con el corte transversal (3) de ambos orientados de forma opuesta tal que quedan encajados entre sí, y además, de manera que el primer elemento laminar (2) está encajado en el primer corte longitudinal (7.1) del vástago (6), y el segundo elemento laminar (5) está encajado en el segundo corte longitudinal (7.2) del mismo.

Esta disposición de los elementos laminares en el dispositivo (1) es una opción entre múltiples posibilidades. En las Figuras 6.1 y 6.2 se muestran otros posibles elementos laminares, para otros modos de realización preferente de la invención y en las Figuras 7.1 a 7.7 se muestran distintas posibilidades de dispositivos de señalización que pueden obtenerse a partir de la combinación de uno, dos o más elementos laminares. En estas Figuras 7.1 a 7.7, se representa el dispositivo en planta, de manera que se muestra el vástago y la línea del o los elementos laminares utilizados en cada caso.

Así pues, en la Figura 6.1 se muestra un elemento laminar, que denominamos tipo 3 (9.3), que presenta una primera y segunda zonas (8.1, 8.2) con una longitud, medida desde el corte transversal (3) hasta el extremo (10) de cada zona respectivamente, igual a la mitad del ancho del vástago (6), mientras que en la Figura 6.2, se muestra un elemento laminar, que denominamos tipo 4 (9.4), que presenta una primera zona (8.1) con una longitud desde el corte transversal (3) hasta el extremo (10) de la misma, igual a la mitad del ancho del vástago (6) y, una segunda zona (8.2) cuya longitud es mayor que la mitad del ancho del vástago (6).

En este elemento laminar del tipo 4 (9.4), que se muestra como posibilidad en otros modos de realización, dicha segunda zona (8.2) presenta una línea de doblado (11) en una sección intermedia, siendo dicha línea de doblado (11) paralela al corte transversal (3) y situada a una distancia del mismo, igual a la mitad del ancho del vástago (6).

De este modo, mediante la utilización de los elementos laminares tipos 1 y 2 (9.1, 9.2) propuestos para este modo de realización preferente de la invención y, además con los otros elementos laminares tipos 3 y 4 (9.3, 9.4), propuestos como opciones para otros modos de realización, pueden obtenerse múltiples combinaciones de dispositivo de señalización multidireccional.

Así pues, en la Figura 7.1 se muestra una combinación de un primer elemento laminar tipo 2 (9.2) que se encaja en el primer corte longitudinal (7.1) del vástago (6) y un segundo elemento laminar tipo 3 (9.3), que se encaja en el segundo corte longitudinal (7.2) de dicho vástago (6). Ambos primer y segundo elementos laminares presentan el corte transversal (3) dispuesto en sentido opuesto, para encajarse entre ellos.

En la Figura 7.2, se utiliza únicamente un primer elemento laminar del tipo 1 (9.1) propuesto, que en este caso comprende una línea de doblado (11) en una sección intermedia paralela, y en este caso coincidente, al corte transversal (3), de manera que la primera y la segunda zonas (8.1, 8.2) del primer elemento laminar están dispuestas formando un ángulo entre ellas menor de 180° y en este caso concretamente, de 90° .

En la Figura 7.3 se utilizan un primer y un segundo elementos laminares ambos del tipo 1 (9.1) propuestos. En este caso, ambos primer y segundo elementos laminares del tipo 1 (9.1) no se doblan por ninguna línea de doblado (11), de manera que la primera y segunda zonas (8.1, 8.2) de cada uno de ellos están contenidas en un mismo plano. Así, con esta forma plana, se encajan en el primer y segundo corte longitudinal (7.1, 7.2) del vástago (6) respectivamente, con el corte transversal (3) orientado de forma opuesta, para generar un encaje entre ellos.

En la Figura 7.4 se utilizan un primer y un segundo elementos laminares, ambos del tipo 2 (9.2), es decir, ambos con una primera zona (8.1) cuya longitud es igual a la mitad del ancho del vástago y una segunda zona (8.2) con una longitud mayor que la mitad del ancho del vástago.

Como se muestra en dicha Figura 7.4, uno de los elementos laminares presenta ambas zonas contenidas en un mismo plano y así se encaja en el segundo corte longitudinal (7.2) del vástago (6) mientras que el otro elemento laminar presenta una línea de doblado (11), en este caso está situada de forma coincidente con el corte transversal (3). Así pues, la primera zona de este elemento laminar, se introduce en parte en el primer corte longitudinal (7.1) del vástago (6), y la segunda zona (8.2), inclinada respecto a la primera, se introduce en un tercer corte longitudinal.

Este tercer corte longitudinal, aunque no se había planteado en el modo de realización propuesto, sí se ha indicado como posibilidad de otros modos de realización de vástagos mostrados en las Figuras 3.1 a 3.3, por lo que en la Figura 7.4 se está considerando un vástago de sección cuadrada, con un primer y segundo cortes longitudinales perpendiculares y un tercer corte longitudinal con un ángulo de inclinación respecto a los mismos.

En la Figura 7.5 se utilizan un primer elemento laminar del tipo 1 (9.1) que presenta una línea de doblado (11) situada de forma coincidente con el corte transversal (3), y un segundo elemento laminar del tipo 3 (9.3). Como en la Figura anterior, se considera una sección de vástago (6) cuadrada, con un primer y segundo cortes longitudinales perpendiculares entre sí y un tercer corte longitudinal con un ángulo de inclinación respecto a los mismos, de manera que el primer elemento laminar del tipo 1 (9.1) presenta una primera zona (8.1) encajada en parte del primer corte longitudinal (7.1) del vástago (6) y una segunda zona (8.2) encajada en parte del tercer corte longitudinal, inclinado respecto al anterior.

Por su parte, el segundo elemento laminar del tipo 3 (9.3) está encajado en el segundo corte longitudinal (7.2) del vástago (6).

En la Figura 7.6 se utilizan un primer elemento laminar del tipo 1 (9.1) con unas primera y segunda zonas (8.1, 8.2) en un mismo plano y un segundo elemento laminar del tipo 3 (9.3).

Finalmente, en la Figura 7.7 se utilizan un primer elemento laminar del tipo 3 (9.3), un segundo elemento laminar del tipo 4 (9.4), con una línea de doblado (11) situada a una distancia del corte transversal (3), igual a la mitad del ancho del vástago (6) y un elemento laminar adicional del tipo 1 (9.1).

En este caso, el elemento laminar adicional del tipo 1 (9.1), se dispone fijado mediante unos medios de fijación formados por un adhesivo, al segundo elemento laminar del tipo 4 (9.4), en una segunda zona (8.2) del mismo que presenta una línea de doblado (11), y en particular, en la porción de la misma comprendida entre dicha línea de doblado (11) y el extremo (10) de dicha segunda zona (8.2).

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se

han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

5

10

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, **caracterizado por que** comprende
- al menos un primer elemento laminar (2) que presenta un corte transversal (3) en un primer lateral (4), siendo dicho corte transversal (3) de longitud menor o igual que la mitad del ancho del primer elemento laminar (2) medido según la dirección perpendicular a dicho primer lateral (4), y;
 - un vástago (6) longitudinal que presenta un primer extremo (6.1) de sujeción del al menos un primer elemento laminar (2) y un segundo extremo (6.2) opuesto;
 - donde dicho primer extremo (6.1) comprende al menos un primer corte longitudinal (7.1) según un plano longitudinal del vástago (6), apto para permitir el encaje en su interior de un primer elemento laminar (2), de manera que el corte transversal (3) del mismo queda dispuesto en el interior del vástago (6);
 - donde dicho al menos un primer corte longitudinal (7.1) del vástago (6) presenta una longitud mayor o igual que el ancho del al menos un primer elemento laminar (2) y un ancho igual al ancho del vástago (6) en dirección perpendicular a dicho primer corte longitudinal (7.1).
- 2- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende al menos un segundo elemento laminar (5) tal que está encajado en un segundo corte longitudinal (7.2) del vástago (6), con el corte transversal (3) en sentido opuesto al corte transversal (3) del primer elemento laminar (2) y encajado con el mismo.
- 3- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el al menos un primer elemento laminar (2) presenta una primera y una segunda zonas (8.1, 8.2) dispuestas respectivamente a uno de los lados del corte transversal (3).
- 4- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 3, **caracterizado por que** una primera zona (8.1) del al menos un primer elemento laminar (2), presenta una longitud, desde el corte transversal (3) hasta el extremo (10) de la misma, mayor que la mitad del ancho del vástago (6).

- 5- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 3, **caracterizado por que** una primera zona (8.1) del al menos un primer elemento laminar (2), presenta una longitud, desde el corte transversal (3) hasta el extremo (10) de la misma, igual a la mitad del ancho del vástago (6).
- 5
- 6- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según una de las reivindicaciones 4 y 5, **caracterizado por que** una segunda zona (8.2) del al menos un primer elemento laminar (2) presenta una longitud mayor que la mitad del ancho del vástago (6).
- 10 7- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 5, **caracterizado por que** una segunda zona (8.2) del al menos un primer elemento laminar (2) presenta una longitud igual a la mitad del ancho del vástago (6).
- 15 8- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según cualquiera de las reivindicaciones 4 y 6, **caracterizado por que** el al menos un primer elemento laminar (2), comprende una línea de doblado (11) en una sección intermedia paralela al corte transversal (3).
- 20 9- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 8, **caracterizado por que** la línea de doblado (11) está situada a una distancia del corte transversal (3), igual a la mitad del ancho del vástago (6).
- 25 10- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 9, **caracterizado por que** comprende al menos un elemento laminar adicional fijado a un primer o segundo elemento laminar, mediante unos medios de fijación formados por un adhesivo, donde el primer o segundo elemento laminar presenta una línea de doblado en la primera o segunda zona del mismo, y el elemento laminar adicional está fijado en la porción de dicho primer o segundo elemento laminar comprendida entre dicha línea de doblado y el extremo del mismo.
- 30 11- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según las reivindicaciones 4 y 6 o, 5 y 7, **caracterizado por que** ambas primera y segunda zonas del al menos un primer elemento laminar presentan una misma longitud.

12- Dispositivo (1) de señalización multidireccional, según la reivindicación 11, **caracterizado por que** ambas primera y segunda zonas del al menos un primer elemento laminar son simétricas respecto al corte transversal del mismo.

5

10

15

20

25

30

35

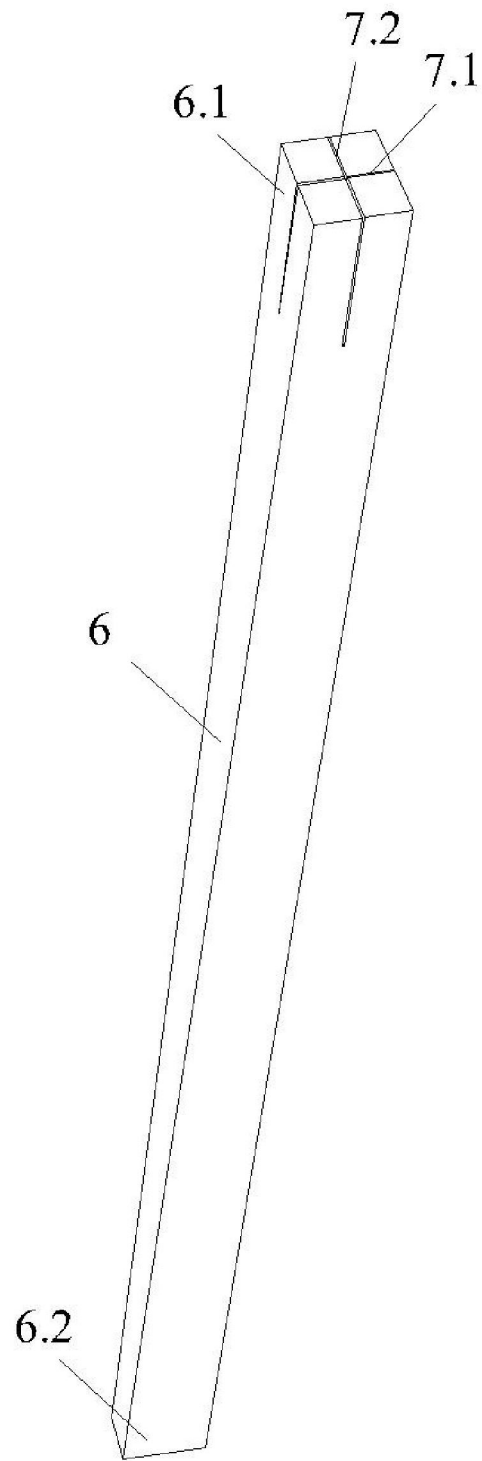


Fig. 1

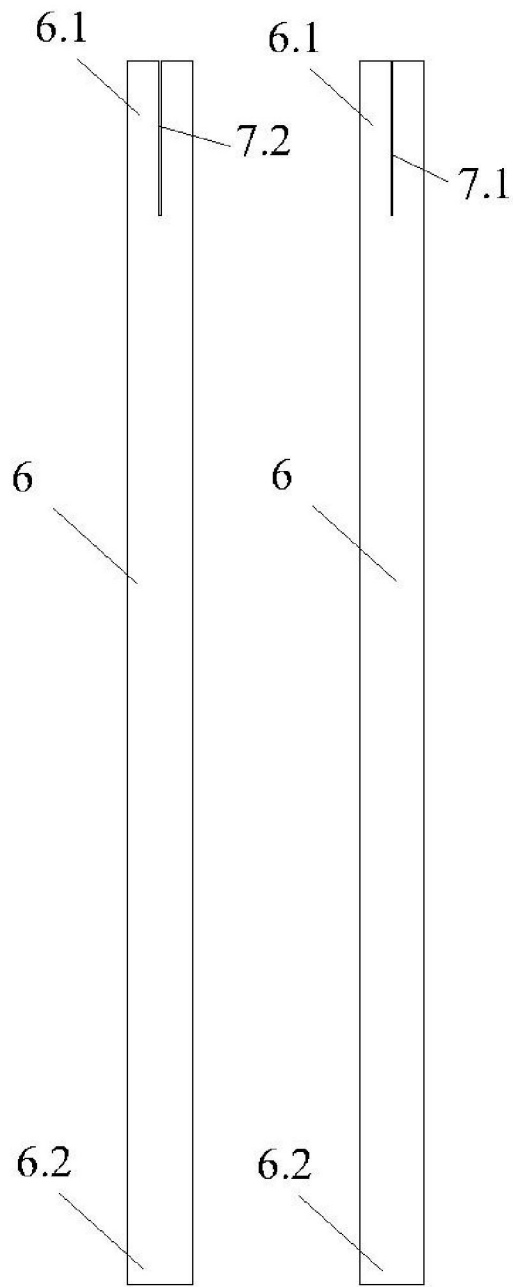


Fig. 2.2

Fig. 2.3

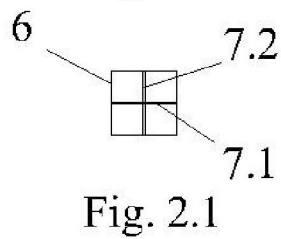


Fig. 2.1

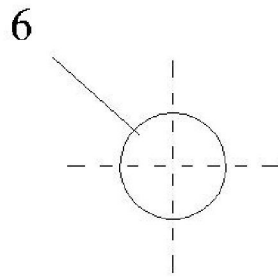


Fig. 3.1

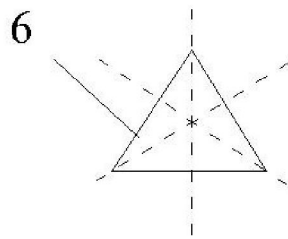


Fig. 3.2

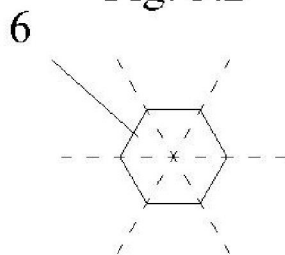
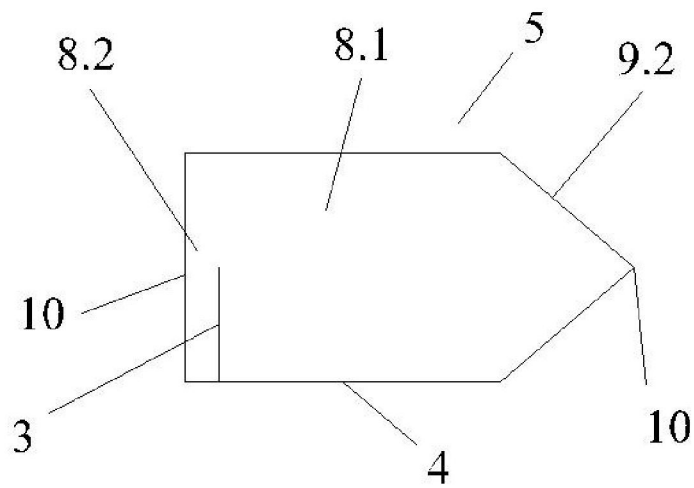
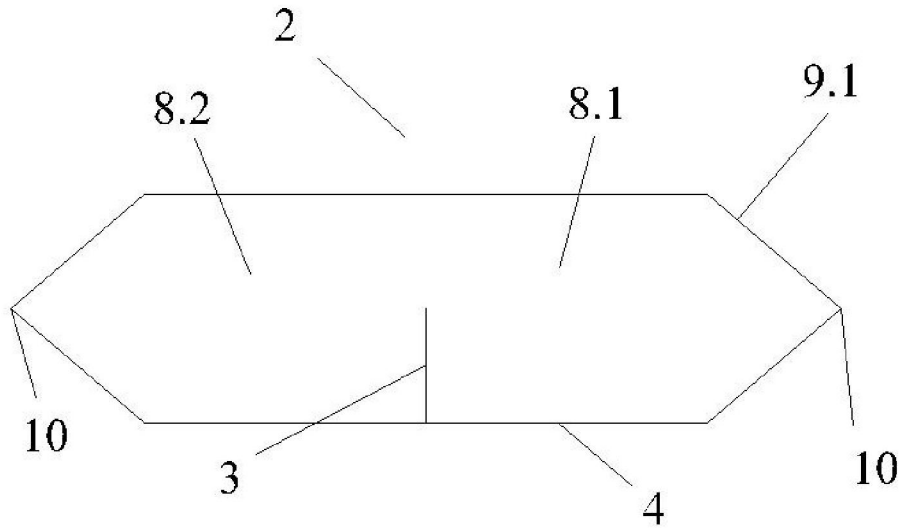


Fig. 3.3



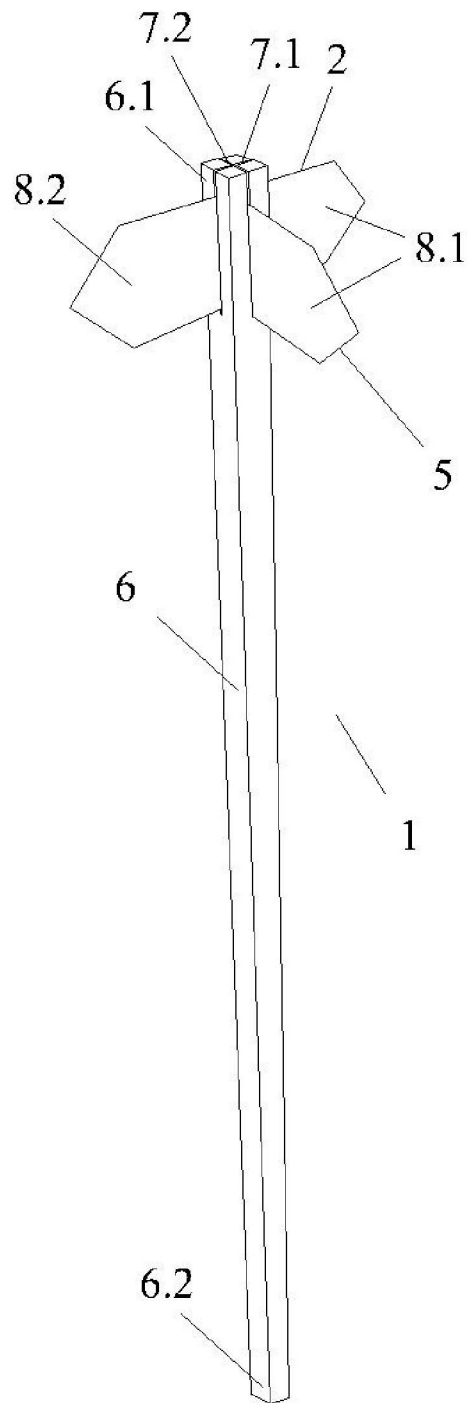


Fig. 5

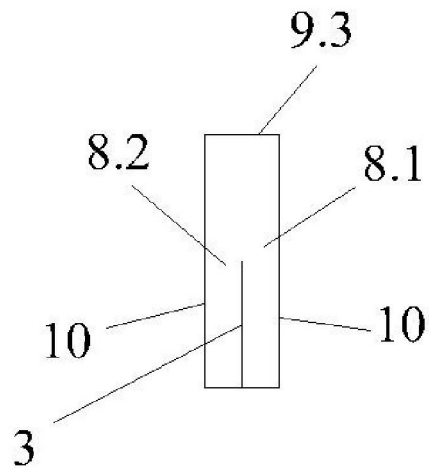


Fig. 6.1

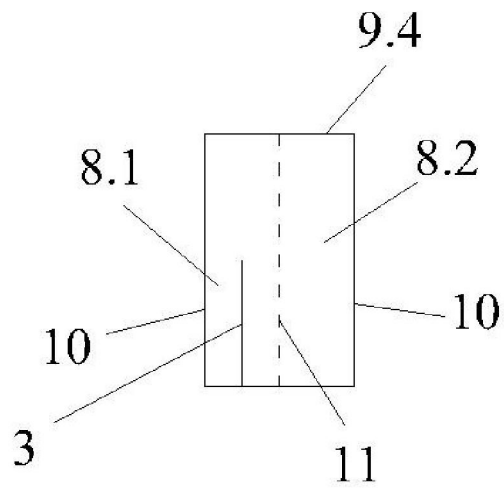


Fig. 6.2

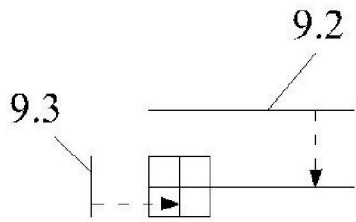


Fig. 7.1

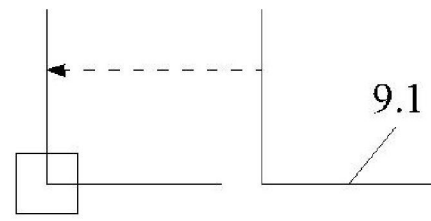


Fig. 7.2

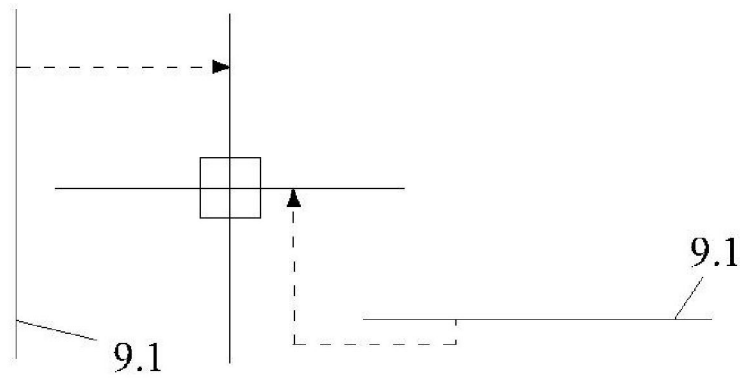


Fig. 7.3

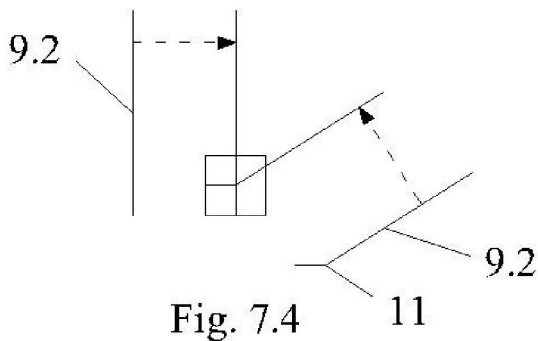


Fig. 7.4

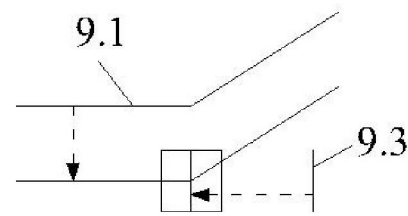


Fig. 7.5

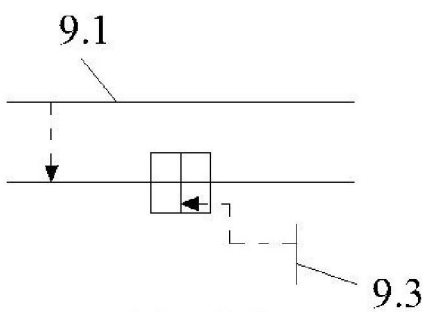


Fig. 7.6

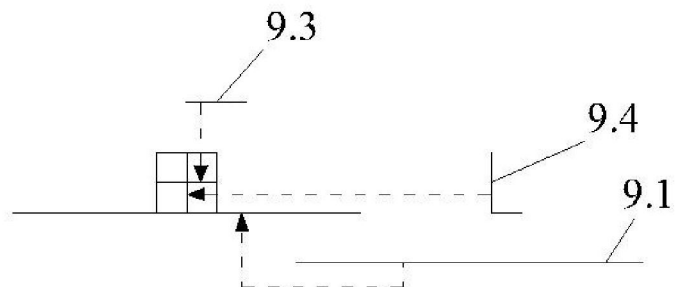


Fig. 7.7